

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4160** *ASTURIANA DE FERTILIZANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de abril de 2014, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado del Patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, y debidamente verificado por los Auditores de la Sociedad.

Segundo.- Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de abril de 2014 y, en su caso, y si estuviese listo para la fecha de celebración de la Junta General que se convoca, aprobar el texto definitivo del contrato allí tratado.

Tercero.- Modificar el artículo 15º de los vigentes Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros, y en su caso, designación de cargos.

Quinto.- Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditores de Cuentas, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma o bien solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSC.

Castrillón (Asturias), 12 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140023964-1

cve: BORME-C-2014-4160